

Informe de Gestión Presidencia CCRR, 18.03.2020

Introducción

El presente informe resume la gestión de la Comisión Colombiana de Recursos y Reservas Minerales (CCRR) a través de la Presidencia, los Comisionados, la Profesional Administrativa y la Contadora durante el año 2019.

La CCRR ha venido evolucionado a un buen ritmo, socializando la hoja de ruta que se ha trazado en el plan estratégico 2018 -2023, cumpliendo con tareas fundamentales para el sector minero del país, apoyando al sector en estos complejos momentos que vive nuestra industria.

Logros Obtenidos

Durante el 2019, la CCRR inició operaciones propiamente dicho al implementar la Plataforma Digital en febrero de ese año y empezar el registro de PC por la CCRR, el 1ero. de abril del mismo año. A diciembre 31 del 2019 teníamos 39 PC registradas. Teníamos como meta que al final del año 2019, tendríamos alrededor de 20 PC, o sea que superamos la meta en un 95%. Vale la pena recalcar que al 29 de febrero del 2020 ya teníamos 48 PC registradas y hoy 18 de marzo, tenemos 50 PC.

El 2019 fue un año de muchos retos, que se cumplieron en su gran mayoría basados especialmente en los apoyos de:

FEDESMERALDAS quien nos colaboró con una oficina, sala de juntas, pagos de internet y otros gastos varios. Además, en la propuesta de elaboración de la guía de Buenas Prácticas de la Esmeralda Colombiana, para lo cual nos aprobó de sus propios recursos provenientes del Fondo Nacional de la Esmeralda, 116 millones para aportar al desarrollo de la preparación de la Guía. Con orgullo podemos mencionar que después de casi 8 meses de gestiones ante el MinMinas, recibimos en la semana pasada la aprobación para la elaboración de estas guías. El siguiente paso es firmar un convenio con FEDESMERALDAS, para desarrollar este compromiso.

El BID, quien nos apoyó con 115 millones para la elaboración de la Plataforma Digital página Web, aplicaciones Android y iPhone, 11 visitas regionales en compañía de la ANM y otros gastos y la ANM quien nos organizó eventos nacionales e internacionales donde la CCRR pudo destacarse ampliamente.

La ANM, quien nos apoyo con el desarrollo de eventos, los cuales tuvieron un éxito rotundo a nivel nacional: 11 encuentros regionales, 2 eventos internacionales más el apoyo con las asambleas.

También es importante destacar que el 28 de noviembre, 2019 se firmó el Acuerdo de reconocimiento con Chile. Hecho que ha sido ampliamente difundido alrededor del mundo por las NRO adscritas a CRIRSCO. Vendrán próximos acuerdos que muy probablemente se firmaran con USA, Suráfrica y Canadá. En la reunión anual del 2020 de la Sociedad de

Minería, Exploración y Metalurgia de USA (SME), Phoenix, se entregó la propuesta de la CCRR a la Comisión Norteamericana (SME), estamos a la espera de su respuesta. También es importante mencionar que hay borrador avanzado con Suráfrica y hay conversaciones con Canadá. Este es un adelanto de magnitudes gigantes para el sector minero de Colombia.

Importante destacar que cada Comité desarrolló su propio reglamento de funcionamiento.

También en el 2019, concretamos en el Plan Estratégico (PE) 2018-2013, algunos proyectos prioritarios, entre los cuales se destacan:

Prioridad 1:

Preparación de todos los documentos pertinentes al procedimiento de funcionamiento del Comité de Registro y los documentos para el registro de Personas Competentes. Actividad desarrollada en su totalidad y funcionando muy bien. Tenemos una página Web funcionando muy bien: www.ccr.com.co y nuestra cuenta en Twitter: [@ccrr_Colombia](https://twitter.com/ccrr_Colombia) a las cuales convocamos a visitar.

Prioridad 2:

Divulgación y fomento de la Comisión Colombiana (CCRR) y del Estándar Colombiano (ECRR) en Colombia. Resultados considerados excelentes.

Con el fin de promocionar al Estándar Colombiano y los conceptos de la Comisión Colombiana de Recursos y Reservas Minerales, de junio a noviembre del 2019, se han adelantado 11 visitas regionales en compañía de la ANM, su equipo R&R y bajo el auspicio económico del BID.

Las ciudades visitadas en orden cronológico:

Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Ubaté, Cali, Medellín, Nobsa/Paipa, Pasto, Manizales, Valledupar, Cartagena y Quibdó.

Prioridad 3:

Crear bloque suramericano con reconocimiento entre los pares de Brasil y Chile, lo cual significa intercambio de conocimientos, experiencias y aceptación de PC entre las NRO de estos países de Suramérica.

Excelente acogida por nuestros pares de Brasil y Chile por esta iniciativa, pero desafortunadamente Brasil ha tenido cambios en su normatividad minera, recientemente, lo cual exige que cualquier profesional extranjero tenga que validar su título para ejercer su profesión en dicho país. Esto ha impedido que avancemos en este acuerdo con Brasil. Se están analizando posibles alternativas.

Con Chile, llegamos a un acuerdo, el cual se firmó el 28.11.2019, durante la IV semana técnica auspiciada por la ANM, en la ciudad de Bogotá.

Dicho acuerdo ha sido muy bien recibido por toda la comunidad CRIRSCO a nivel mundial. Hemos recibido felicitaciones de todas las comisiones de CRIRSCO a nivel mundial. Nos han puesto como ejemplo, e invitan a todas las comisiones internacionales trabajar en el sentido de llegar a acuerdos de reconocimiento.

Deseo agradecer al presidente de la Comisión Chilena, el Geólogo Sergio Vicenzo, su actitud positiva y de apoyo para la Comisión Colombiana. Chile es uno de los grandes actores de la minería a nivel mundial y decidir firmar un acuerdo de reconocimiento con Colombia, es un gesto que hay que aplaudir. Aunque Brasil no lo puede firmar por aspectos legales, nos han manifestado el interés de organizar visitas técnicas empresariales con el fin de intercambiar experiencias con Colombia y Chile. Esta es otra forma de apoyarnos fortaleciendo el conocimiento de nuestros profesionales y PC.

Debemos también destacar que tenemos además bajo estudio, una invitación de la Comisión Surafricana y de la bolsa de valores de Johannesburgo (SAMCODES) del cual hacen parte el SAMREC, SAMVAL y el SAMOG, en la cual se reconoce a la CCRR. Estamos preparando la respuesta. De igual manera la SME de Estados Unidos (Ian Douglas y Don Hulse), nos ha enviado un borrador de acuerdo de reconocimiento al cual le dimos respuesta en nuestro reciente viaje a Phoenix (22-26.02.2020) al encuentro anual de la Sociedad de Exploradores, Minas y Metalurgia de USA, la SME.

También hemos estado hablando de organizar un encuentro Latinoamericano de CRIRSCO. Al cual harían presencia las Comisiones CRIRSCO y los países que están intentando, con procesos iniciados de acceder a CRIRSCO tales como México, Argentina, Perú y otros que, aunque tienen dificultades internas, desean aprender de estos estándares internacionales.

De igual manera vale la pena mencionar que durante el 2019, tuvimos otras series de actividades a destacar, que son objetivos fundamentales de la CCRR:

- Promover las mejores prácticas en el Reporte Público de Resultados de Exploración, Recursos y Reservas Minerales, en Colombia, así como en la elaboración de los PTO, siguiendo la resolución 299 de mayo 2018.
- Trabajar con los grupos financieros, la academia y el gobierno en lograr que los Títulos Mineros sirvan de garantía real al sector Financiero colombiano. Estamos trabajando en un equipo liderado por la U. de los Andes, el Ministerio de Minas y La ANM buscando alternativas para propiciar el soporte de la banca y bolsa de valores a la industria minera nacional, que en estos momentos es muy pobre, poniendo en peligro los nuevos proyectos mineros.
- Generar confianza en los inversionistas, sobre proyectos mineros localizados en el territorio colombiano.

- Apoyar al país en la cuantificación de sus Recursos y Reservas Minerales.
- Crear, registrar y administrar a las Personas Competentes (**PC**) que tienen las **competencias, capacidades, habilidades y ética** para hacer informes públicos.
- Producir y ser responsable del **ECRR**, de acuerdo con el modelo y los estándares CRIRSCO.
- Representar a Colombia en CRIRSCO, encuentro anual en Washington 09-10.09.2019.

Además de lo anterior, es importante indicar que el proyecto relacionado con la elaboración de las “GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE REPORTE TÉCNICOS ORIENTADOS A LA ESMERALDA COLOMBIANA”, el cual fue sometido a consideración del banco de proyectos del Ministerio de Minas y Energía con el auspicio de FEDESMERALDAS y el cual se aprobó a inicios de marzo del presente año.

Esta iniciativa hace parte de una labor conjunta entre FEDESMERALDAS, la Comisión Colombiana de Recursos y Reservas Minerales (CCRR) y la Agencia Nacional de Minería (ANM) representado por el equipo de R&R y surge después de identificar la necesidad de contar con un documento guía específico para la exploración y explotación, beneficio y cierre de los depósitos de esmeraldas de nuestro país, teniendo en cuenta la particularidad en la génesis de estos.

Al igual que la guía para la Esmeralda Colombiana, estamos coordinando acciones, con la firma de un convenio con la ANM, el cual está muy adelantado, para adelantar guías de buenas prácticas para otros minerales, tales como mineral de arrastre, oro aluvial y polimetálicos. Otros se considerarán más adelante cuando se obtengan más apoyos económicos y de acuerdo con la importancia para el país, como es el carbón, el cobre y los minerales de columbita y tantalita (Coltán).

Muy importante también mencionar, el trabajo en conjunto adelantado por la ANM y la CCRR para la promoción de las buenas prácticas en la industria minera a lo largo y ancho de nuestro país y por ello la ANM ha incluido dentro de las normas de orden Nacional la obligatoriedad de aplicar el Estándar Colombiano u otro Estándar Internacional en la presentación de los documentos técnicos a la Autoridad Minera (resolución 299 de Junio 13, 2018), por cualquier profesional idóneo en profesiones de ciencias de la tierra. Importante mencionar una vez más y en esta asamblea, que no se está exigiendo que los que elaboran estos estudios sean PC.

En la misma dirección, destacamos el trabajo incansable desarrollado por la CCRR, la ANM, la UPME y el MinMinas para reglamentar los términos de Referencia del artículo 328 de la ley 1955, aprobado por el congreso de la Republica, el pasado 25.05.2019, en el vigente Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, donde la Legalidad + Emprendimiento = Equidad.

Estos pasos gigantes, le han dado la importancia que se merece la CCRR y su Estándar Colombiano. El beneficio que estas acciones generan para garantizar la estabilidad económica del país es innegable. Hemos recibido el reconocimiento de los gremios, de la academia y de las Empresas mineras nacionales y extranjeras y hasta del mismo CRIRSCO en la reciente reunión anual llevada a cabo en Washington, en septiembre pasado.

Lo anterior ha permitido que el interés de profesionales de ciencias de la tierra por la CCRR se incremente notablemente. Especial mención el hecho de tener 8 mujeres colombianas como PC. Es un orgullo, ellas son:

1. Mónica Saldarriaga
2. Grisela Hernández
3. Gila Ramírez
4. Diana Buitrago
5. Claudia Naranjo
6. Sandra Chacón
7. Paola Montoya
8. Johana Cervera

Vale la pena destacar el interés de profesionales extranjeros que nos han contactado para ser PC registradas por la CCRR. Por ejemplo, en estos momentos tenemos 2 profesionales argentinos registrados como PC, bajo el Estándar Colombiano.

En la última reunión de CRIRSCO, llevada a cabo del 08 al 13 de septiembre del presente año en Washington. La CCRR ha sido seleccionada para trabajar en 2 comités: el de Comunicación y el de relaciones externas, educación y nuevos miembros; además de uno muy especial al cual no invitan a todas las NRO, el de Revisión permanente del Código Internacional de la CCRR, del cual hace parte la Presidencia de la CCRR.

También no se debe dejar pasar por alto y destacar en esta asamblea el gran papel de la Agencia Nacional de Minería (ANM), quien ha liderado esta iniciativa desde el año 2015, con el apoyo de algunas organizaciones y empresas del sector minero del país. Especial reconocimiento a la Dra. Silvana Habib, la presidenta de la ANM, al Dr. Javier García, su vicepresidente, al grupo de R&R liderados por la Ing. Geóloga Alba Mery Bustamante, por su maravillosa gestión y apoyo a la CCRR.

En el mismo sentido el papel del BID, quien nos ha apoyado económicamente para poder desarrollar la plataforma digital, acompañar a la ANM en las visitas regionales y ayudar en otros gastos administrativas. Reconocimiento muy especial al Dr. Carlos Sucre y a la Dra. Andrea Lemus. Es de anotar que esta ayuda termina el diciembre 31 del presente año.

También es importante mencionar que la CCRR, cada semana, recibe llamada de empresas nacionales pidiendo listado de PC en variados tipos de depósitos minerales, esto quiere decir que, ser PC genera unas ventajas competitivas que hay que destacar.

Hoy en día, la CCRR tiene registradas 50 Personas Competentes.

Objeto principal de la Asamblea:

- Elegir 16 comisionados
- Elegir 5 miembros de Junta Directiva
- Elegir Presidente y Vicepresidente
- Modificar Estatutos
- Modificar Código de Ética

Se debe tener en cuenta que en esta asamblea se debe elegir 2 miembros PC por cada asociado fundador. Que estos 16 Comisionados deben de disponer de tiempo para trabajar en una de las 3 Comisiones. Esperamos en esta asamblea suplir todos los faltantes de Comisionados.

Metas a corto Plazo, 2020

Finalmente es importante destacar, que tenemos algunas tareas pendientes por desarrollar en este 2020:

- Iniciar cursos de entrenamiento sobre el ECRR: Universidad Nacional y Universidad Externado de Colombia en el corto plazo.
- Alcanzar al primero de mayo, 2020, 60 PC. La meta inicial fue de 20 PC para el primer año de vigencia del registro de PC por la CCRR.
- Reunión para actualizar Plan Estratégico, Gestión de Comités y Junta Directiva. Estamos programando un retiro de trabajo con todos los nuevos Comisionados para evaluar y actualizar el PE, que se tiene para el 2023.
- Desarrollar inicialmente Guías de Buenas Prácticas para la Esmeralda Colombiana y Minerales de arrastre, posteriormente nos enfocaremos en oro aluvial, cobre, Coltán, Carbón.
- Proponer a la ANM y otros auspiciadores que el primer encuentro suramericano de CRIRSCO sea desarrollado en Colombia. Los invitados serían Brasil, Chile, Argentina, Perú, Ecuador y Venezuela, además de invitados especiales de México, Estados Unidos y Canadá.
- La CCRR necesita una oficina, para poder registrase en la CCB y recibir correspondencia. Requerimos la colaboración de los Asociados Fundadores, al menos por 1 año y nos vamos rotando.

- Llenar todos los PC faltantes por los Asociados para cumplir todas las metas aquí trazadas.



Wilfredo López
Presidente CCRR